



Expediente nº: 247/2026

ANUNCIO

Estando vacante el puesto de la Secretaría-Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Lopera, reservado a funcionario con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de la formas de provisión temporal previstas en el artículo 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de **diez días hábiles** para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualquiera de los medios previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

ESCALA, SUBESCALA, GRUPO Y SUBGRUPO	Habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría- Intervención, grupo A, subgrupo A1
COMPLEMENTO DE DESTINO	30
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.447,80 €

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Lopera, en fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

CARMEN TORRES BELLIDO (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Firma: 22/09/2026
HASH: c56ac165712010e1ca88b201e722af22

Cód. Validación: ENRD2MM4ZHCNJEZATKTCMLTMN
Verificación: <https://lopera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

